



VISTO:

La NOTA - EXA N° 2388/2019, por la que la Directora de la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, con período de designación a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un (1) año, o mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 04, aconseja dar continuidad con trámite de la presente convocatoria e imputar a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, vacante transitoriamente por licencia del TEU. Sergio Daniel PAZ.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 05, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados para el cargo motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes propuestos.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 28/09/2019, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Electrónica Analógica

Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Dependencia: Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera

Manuel
①



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA N° 8572/2019
Resolución CD-EXA N° 483/2019
Salta, 02 de septiembre de 2019

Periodo de designación: a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Oscar Esteban CAPALBI
Sergio Daniel PAZ
Víctor Hugo SERRANO

SUPLENTES

Carlos Alberto CADENA
Cora PLACCO
Telmo Santiago MOYA GRONODONA
Claudia Leonarda BARBOZA

PUBLICACIÓN: 17 a 19 de septiembre de 2019

INSCRIPCIONES: 20 de septiembre de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 24 de septiembre de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 25 de septiembre de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 26 y 27 de septiembre de 2019

SORTEO DE TEMAS: 01 de octubre de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 03 de octubre de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

Manuel
①



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA N° 8572/2019
Resolución CD-EXA N° 483/2019
Salta, 02 de septiembre de 2019

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante transitoriamente por licencia del TEU Sergio Daniel PAZ.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, a Dirección Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera. Hágase saber con copia al Departamento Personal de la Facultad, a Secretaría Académica y de Investigación y la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en Cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa